



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA

En el kilómetro 2.5 de la carretera a Acatlma, Huajuapan de León, Oaxaca, domicilio que ocupa la Universidad Tecnológica de la Mixteca, siendo las doce horas del día 09 de julio del año 2009, estando legalmente constituido el H. Consejo Académico en la Sala de Consejo Académico de la mencionada Institución Educativa, conforme a lo dispuesto por el capítulo I, del Reglamento del Consejo Académico de la Legislación Universitaria; los CC. Presidente del Consejo, Dr. Modesto Seara Vázquez; Secretario del Consejo, C.P. Javier José Ruiz Santiago; así como los representantes de las comisiones permanentes, Ing. Gerardo S. García Hernández; M.C. Luis Anselmo Zarza López; M.C. Saúl Martínez Ramírez; Dr. Javier Saúl Salgado Pareja; Arq. Jesús Sánchez Luqueño; Ing. Eruvid Cortés Camacho; M.C. Gerardo Cruz González; M.C. Felipe Santiago Espinosa; M.C. Verónica Borja Macías; Dr. Jorge González García; M.C. Yannet Paz Calderón; Lic. Iliana Herrera Arellano; Dr. Daniel Erasto Santos Reyes; M.C. Enrique Lemus Fuentes; Dr. Antonio Orantes Molina; Lic. Gustavo Jiménez Santana; M.C. Ignacio Hernández Castillo; el alumno Yukio Rosales Luengas; Dr. Héctor Vázquez Hernández en representación del Director General del I.E.E.P.O. y Licenciada Guiesse Dehesa Alvarado en representación de la Delegación de la Contraloría adscrita a la U.T.M., con la finalidad de llevar a cabo la presente:

SESIÓN ORDINARIA

✓ La presente se celebra con motivo de la convocatoria efectuada por el Secretario del H. Consejo Académico con la debida anticipación y formalidades que establece la Legislación Universitaria, en la cual se hizo conocimiento del orden del día.

- 1.- Lista de presentes.- El Secretario declaró abierta la sesión, previa lectura de asistencia.
- 2.- Verificación del quórum requerido.- Se ratificó la existencia del quórum.
- 3.- Ratificación del Orden del Día.- El H. Consejo Académico ratificó el Orden del Día.
- 4.- Revisión y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria anterior.- El Secretario da lectura a la minuta de la sesión Ordinaria anterior, siendo autorizada en su totalidad.
- 5.- Informe del Rector.- El Dr. Modesto Seara Vázquez, Rector de la Universidad y Presidente del H. Consejo Académico. El Dr. Modesto Seara Vázquez informa a los consejeros académicos que se recibió la visita de los presidentes de las diversas Cámaras Empresariales del Estado de Oaxaca con la finalidad de conocer qué es y qué se hace en la universidad además de ver las áreas de oportunidad de inversión y qué se podría hacer con los proyectos académicos de la UTM. Así también el Dr. Seara comenta que en su viaje a España se sigue hablando de las universidades estatales que conforman el SUNEO, también se va conociendo de ellas en Estados Unidos de Norte América y en Canadá. Informa que próximamente habrá una reunión con aproximadamente 200 profesores investigadores que conforman el Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca con la finalidad de dar a conocer los resultados de sus investigaciones e informar sobre los proyectos en los que está trabajando, de manera particular sobre el proyecto "Méjico, Prosperidad sin Petróleo".
- 6.- Apertura de convocatoria de definitividad.- En relación a este punto el Vice-Rector Académico propuso abrir la convocatoria del concurso de oposición para obtener la definitividad, participando diez Profesores Investigadores, acompañada de la opinión favorable de la Comisión de personal académico, el H. Consejo Académico aprueba las solicitudes y designa al siguiente Jurado:



COORDINACIÓN
GENERAL DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

PROFESOR INVESTIGADOR	JURADO
Prof. John Roger Detweiler	<p>1. Melissa Sue Ferrin 2. Samuel Alexander Forter 3. Jonathan Simon Dolan</p> <p>Suplente</p> <p>1. Sean Anthony Moreno Sheriff</p>
Prof. Alfredo Santa María Díaz	<p>1. Martín Gómez Anguiano 2. Javier Saúl Salgado Pareja 3. Externo</p> <p>Suplente</p> <p>1. Patricia Magali Gallegos Acevedo</p>
Prof. Armando Romero Morales	<p>1. Norma Edith Alamilla López 2. Jesús Fernando Tenorio Arvide 3. Vulfrano Tochihuitl Bueno</p> <p>Suplente</p> <p>1. Alma Lidia Piceno Rivera</p>
Profa. Alma Yadira Salazar Goveo	<p>1. Enrique Lemus Fuentes 2. Vania Shuhua Roble González 3. Evaristo Isaac Velásquez Cruz</p> <p>Suplente</p> <p>1. Paula Cecilia Guadarrama Mendoza</p>
Profa. Mirna Patricia Santiago Gomez	<p>1. Norma Francenia Santos Sánchez 2. Leslie Susana Arcila Lozano 3. Externo</p> <p>Suplente</p> <p>1. Paula Cecilia Guadarrama Mendoza</p>
Prof. Uziel Flores Ilhuicatzi	<p>1. María de Jesús Pérez Álvarez 2. María Guadalupe Juana Noriega Gómez 3. María del Rosario Barradas Martínez</p> <p>Suplente</p> <p>1. Miguel Ángel Coronado Alcántara</p>
Prof. Melesio Medina Herrera	<p>1. Ignacio Hernández Castillo 2. Daniel Erasto Santos Reyes 3. José Carazo Luna</p> <p>Suplente</p> <p>1. Víctor Manuel Cruz Martínez</p>
Profa. Sara Ellen Mc Elmurry	<p>1. Melissa Sue Ferrin 2. Sean Anthony Moreno Sheriff 3. Jonathan Simon Dolan</p> <p>Suplente</p> <p>1. Sarah Elizabeth Campion</p>
Profa. Ana Sonia Orozco Nagore	<p>1. Mercedes Martínez González 2. Fernando Iturbide Jiménez 3. María de la Luz Palacios Villavicencio</p> <p>Suplente</p> <p>1. José Luis Jasso Ríos Montañés</p>
Prof. Guillermo Juárez López	<p>1. Patricia Magali Gallegos Acevedo 2. Externo 3. Externo</p> <p>Suplente</p> <p>1. Marla Berenice Hernández Hernández</p>

7.- Resultados de las convocatorias de definitividad.- El Vice-Rector Académico puso a consideración del H. Consejo Académico las recomendaciones de la Comisión Académica en relación a los dictámenes de los jurados de los Profesores, que son los siguientes:



CORPORACIÓN
GENERAL DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR

0054

PROFESOR	RESULTADO
Profa. Analaura Medina Conde	Apta para ocupar la plaza 07.2009 (Asociado "C") en el área de Derecho.
Prof. Ramiro Marbel Cruz Sánchez	Apto para ocupar la plaza 08.2009 (Asociado "C") en el área de Mecánica.

El H. Consejo Académico ratificó el dictamen del jurado, presentado por la Comisión Académica.

8.- Propuesta del Comité de evaluación del personal académico y propuesta del Comité de evaluación del personal administrativo y operativo, de las personas que recibirán los estímulos económicos correspondientes a la evaluación del enero-marzo de 2009.- El Vice-Rector Académico informó quienes formaban la Comisión de Estímulos económicos al personal Académico: José Luis Jasso Ríos Montañés, Celia Bertha Reyes Espinoza, Arlette Fernández Moreno, Cuauhtemoc H. Castañeda Roldán, Virginia Berón Lara, Paula Cecilia Guadarrama Mendoza y José Manuel Ávila Vázquez, Profesores Investigadores y Técnico respectivamente. Esta Comisión propuso para recibir los estímulos económicos a los siguientes Profesores Investigadores: Fernando Iturbide Jiménez, Iván García Pacheco, Olivia Allende Hernández y a los técnicos Juan Carlos Hernández de la Cruz y Héctor Vicente Martínez Martínez, adscritos al Instituto de Diseño, División de Estudios de Postgrado, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Laboratorios Avanzados de Electrónica y Salas de Cómputo 5 y 6, respectivamente.

El Vice-Rector Administrativo, hizo mención de los integrantes de la Comisión de estímulos económicos al personal Administrativo y Operativo: Gabriel Jordán Salvador Portillo, Lucía Delia Cruz Martínez, Lucía Sandoval Sandoval, Silvestre Saturnino Díaz Chávez y Antonio Gutiérrez Cruz. La mencionada Comisión propuso para recibir los estímulos económicos a: Claudia Isela Méndez Martínez, adscrita al Departamento de Recursos Humanos, María López Ortiz, Floro Álvarez Montes, Javier del Carmen Méndez Oropeza, Gilberto Acevedo López y Pablo Alejandro Carrasco Martínez, Adscritos a las áreas de Intendencia, Jardinería y Mantenimiento y al Departamento de Supervisión de Obra, respectivamente.

El H. Consejo ratificó las propuestas presentadas.

9.- Presentación de solicitudes de disfrute de año y semestre sabático de Profesores Investigadores.- El Vice-Rector Académico presentó ante el pleno del H. Consejo Académico las solicitudes de disfrute de año y semestre sabático de los siguientes Profesores Investigadores:

NOMBRE DEL PROFESOR	FECHA DE INICIO DEL AÑO Y SEMESTRE SABÁTICO	FECHA DE REINCORPORACIÓN A LAS ACTIVIDADES
Lic. Pablo Tamariz Domínguez	01 de Octubre de 2009	01 de Octubre de 2010
Prof. Perseo Rosales Reyes	01 de Septiembre de 2009	01 de Septiembre de 2010
Ing. Vicencio Cuevas Mendoza	10 de Agosto de 2009	10 de Agosto de 2010
Dr. Jaime Castillo Torres	28 de Septiembre de 2009	28 de Septiembre de 2010
M.C. Marla Berenice Hernández Hernández	03 de Septiembre de 2009	03 de Septiembre de 2010
Dr. Pavel Makagonov	30 de Septiembre de 2009	30 de Septiembre de 2010
Dra. Irma Salinas Pérez	03 de Agosto de 2009	03 de Agosto de 2010
Dr. Mario Márquez Miranda	03 de Agosto de 2009	03 de Agosto de 2010
Dr. Mikhaiii Arkhipov	14 de Septiembre de 2009	14 de Septiembre de 2010
Prof. Ricardo García Jiménez	03 de Agosto de 2009	03 de Agosto de 2010
Prof. Laura Catalina Torres Araujo	03 de Agosto de 2009	03 de Agosto de 2010
M.C. Norma Edith Alamilla López	25 de Septiembre de 2009	25 de Septiembre de 2010
Dr. Jorge González García	20 de Agosto de 2009	20 de Agosto de 2010
Dr. Salomón González Martínez	28 de Septiembre de 2009	28 de Septiembre de 2010
Profa. Mónica Edith García García	03 de Agosto de 2009	03 de Agosto de 2010
Prof. Juan Carlos Mendoza Santos	30 de Septiembre de 2009	30 de Septiembre de 2011
M.C. René Morales Luis	18 de Agosto de 2009	18 de Febrero de 2010
Prof. Conrado Aguilar Cruz	24 de Agosto de 2009	24 de Febrero de 2010
Dr. Javier Saúl Salgado Pareja	30 de Septiembre de 2009	30 de Marzo de 2010 COORDINACION
M.C. F. Hugo Ramírez Leyva	03 de Agosto de 2009	03 de Febrero de 2010 GENERAL DE EDUCACION

MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
GENERAL DE EDUCACION

0055

M.C. Luz del Carmen Álvarez Marín	03 de Agosto de 2009	03 de Febrero de 2010
Lic. En F. y M. José Hilario Flores Orta	03 de Agosto de 2009	03 de Febrero de 2010
Dr. Cuauhtémoc Héctor Castañeda Roldán	03 de Agosto de 2009	03 de Febrero de 2010

El H. Consejo Académico autoriza los años y semestre sabático que solicitaron los profesores arriba mencionados. En el caso del Dr. Javier Saúl Salgado Pareja tiene derecho a un primer año sabático, pero sólo solicita un semestre, situación no contemplada por el Reglamento del Personal Académico. El H. Consejo Académico autoriza el disfrute del semestre sabático y propone se considere la modificación del Reglamento para que se considere esta situación.

10.- Presentación de solicitudes de permisos de ausencia y licencias de Profesores Investigadores, para ausentarse de sus actividades.- El Vice-Rector Académico puso a consideración del H. Consejo Académico las solicitudes de permisos de ausencia y licencias sin goce de salario de los siguientes Profesores Investigadores:

NOMBRE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	OBSERVACIONES
Lic. Melissa Jean Johnson	08 de Agosto de 2009	14 de Agosto de 2009	Permiso por diez días laborables
M.A. Thomas James Peters	03 de Agosto de 2009	21 de Agosto de 2009	Permiso por quince días laborables
Dr. Pavel Makagonov	15 de Julio de 2009	04 de Agosto de 2009	Permiso por cinco días laborables
Dr. Olexandr Glot	16 de Julio de 2009	04 de Agosto de 2009	Permiso por cuatro días laborables
Dr. Olexandr Bondarchuk	03 de Agosto de 2009	12 de Agosto de 2009	Permiso por ocho días laborables
Dr. Daniel Erasto Santos Reyes	29 de junio de 2009	06 de Julio de 2009	Permiso por seis días laborables
Lic. Christopher Shackley	03 de Agosto de 2009	14 de Agosto de 2009	Permiso por diez días laborables
M.A. Sandra Lee Peters	03 de Agosto de 2009	21 de Agosto de 2009	Permiso por quince días laborables
Lic. Samuel Forter	09 de Julio de 2009	17 de julio de 2009	Permiso por siete días laborables
M.A. Sara Ellen Mc Elmurry	17 de Julio de 2009	17 de Agosto del 2009	Permiso por doce días laborables
Lic. Jonathan Simon Dolan	03 de Agosto de 2009	14 de Agosto de 2009	Permiso por diez días laborables
M.C. José Margarito Hernández Morales	29 de Septiembre de 2009	29 de Septiembre de 2010	Licencia por un año
M.C. Álvaro Jesús Mendoza Jasso	17 de Septiembre de 2009	16 de Septiembre de 2010	Licencia por un año
Dra. Liliana Eneida Sánchez Platas	11 de Mayo de 2009	13 de Julio de 2009	Licencia por dos meses

El H. Consejo Académico autoriza las solicitudes de permisos de ausencia y licencias sin goce de salario de los Profesores antes mencionados.

11.- Propuesta de la comisión de evaluación del personal académico, respecto a la contratación de Profesores Investigadores para esta Universidad.- El Vice-Rector Académico puso a consideración del H. Consejo Académico la recomendación de la Comisión Académica sobre la contratación de los siguientes profesores:

PROFESOR	ESPECIALIDAD	CATEGORÍA
Heather Godfrey Gaddis	Licenciada en Artes con Maestría en Lingüística Aplicada.	No especificada
Marisol López Cerino	Licenciada en Física y Matemáticas con Maestría en	No especificada

COORDINACIÓN

GENERAL DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR.

0056

	Ciencias Matemáticas.	
Chao Huang	Licenciada en Artes especialidad en la lengua y Literatura China.	No especificada
Lewis R. White Jr.	Licenciado en artes especialidad en inglés con certificación TEFL.	No especificada
Joss Erick Sánchez Pérez	Ingeniero Matemático, Maestro en ciencias con Especialidad en Matemáticas Aplicadas y Doctor en Ciencias con Orientación en Matemáticas Aplicadas.	No especificada
Salvador Juárez López	Ingeniero Mecánico con Maestría en Ciencias con Especialidad en Control automático y con estudios Íntegros de Doctorado en Computación.	No especificada
Marco Antonio Contreras Ordaz	Ingeniero Electrónico, con Maestría en Ciencias en Ingeniería Electrónica y Doctorado en Ciencias en Ingeniería Electrónica.	No especificada
Domingo Salazar Mendoza	Licenciado en Química con Maestría en Ciencias Químicas y Doctor en Ciencias Químicas.	No especificada
Rogelio Valadez Blanco	Ingeniero en Alimentos con Maestría en Ciencias Aplicadas en Ingeniería Química y Doctorado en Ingeniería Química.	No especificada

12.- Propuesta de nuevas cuotas de recuperación por Servicios Escolares a partir del mes de agosto de 2009 de la Universidad Virtual de la UTM. El Vice-Rector Académico informó a los Consejeros Académicos la necesidad de reconsiderar las cuotas de recuperación de la licenciatura y posgrado virtual quedando de la siguiente manera:

LICENCIATURA VIRTUAL	51.95 SMG	Cuota Normal	Impuesto del 12%	Propuesta X autorizar	Costo Anterior
Curso Propedéutico	85.94	4464.58	535.75	5000.00	11041.00
Inscripción	17.19	893.02	107.16	1000.00	896.62
Reinscripción	17.19	893.02	107.16	1000.00	896.62
Colegiatura Mensual	25.78	1339.27	160.71	1500.00	2215.06
Reposición de Credencial	1.21	62.86	7.54	70.00	70.40
Examen extraordinario	5.78	300.27	36.03	336.00	545.18
Examen especial	9.44	490.41	58.85	549.26	1089.79
Constancia de Estudios	.86	44.68	5.36	50.00	105.31
Certificado Parcial o Total	7.83	406.77	48.81	455.58	509.69
Examen de Titulación	17.28	897.70	107.72	1005.42	1054.29
Expedición de Título	51.56	2678.54	321.43	3000.00	3198.96

POSGRADO VIRTUAL	51.95 SMG	Cuota Normal	Impuesto del 12%	Propuesta X autorizar	Costo Anterior
Curso Propedéutico	85.94	4464.58	535.75	5000.00	11355.19
Inscripción	34.37	1785.52	214.26	2000.00	3294.96
Reinscripción	25.78	1339.27	160.71	1500.00	2289.54
Colegiatura Mensual	34.37	1785.52	214.26	2000.00	14651.89
Reposición de Credencial	1.21	62.86	7.54	70.40	72.73
Constancia de Estudios	.86	44.68	5.36	50.00	42.47
Examen extraordinario	5.78	300.27	36.03	336.30	336.30
Examen especial	9.44	490.41	58.85	549.26	549.26
Certificado Parcial o Total	7.83	406.77	48.81	455.58	455.58
Examen de Grado	17.28	897.70	107.72	1005.42	1005.42
Expedición de Título	51.56	2678.54	321.43	3000.00	1342.89

Consejo Académico autoriza las modificaciones presentadas e instruye a las áreas correspondientes den a conocer las nuevas cuotas.

COORDINACIÓN
GENERAL DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

I.E.E.P.O.

13.- Propuesta de la Comisión de planes y programas, respecto al plan de estudios de las carreras: Maestría en Ciencias: Productos Naturales y Alimentos; Maestría en Electrónica, Especialidad: Sistemas Inteligentes Aplicados; Maestría en Tecnologías de Cómputo Aplicado; Maestría en Tecnología Avanzada de Manufactura; Doctorado en Tecnologías de Cómputo Aplicado en Ingeniería de la Computación; y Doctorado en Electrónica, Especialidad: Sistemas Inteligentes Aplicados.- El Vice-Rector Académico pone a consideración del H. Consejo Académico el Dictamen de la Comisión de Planes y Programas de Estudios respecto a la apertura de los siguientes posgrados, incluyendo las observaciones de los consejeros, quedando de la siguiente manera:

- a) Se divide la Maestría y el Doctorado en Electrónica y Computación:
 - Maestría en Electrónica con Especialidad en Sistemas Inteligentes Aplicados.
 - Maestría en Tecnologías de Cómputo Aplicado.
 - Doctorado en Tecnologías de Computo Aplicado e Ingeniería de la Computación.
 - Doctorado en Electrónica con Especialidad en Sistemas Inteligentes Aplicados.
- b) Apertura de los siguientes programas de Maestría:
 - Maestría en Tecnología Avanzada de Manufactura.
 - Maestría en Ciencias: Productos Naturales y Alimentos.

El H. Consejo Académico, aprueba los planes de estudios y la apertura de los posgrados antes señalados para el próximo semestre 2010-I que da inicio el mes de octubre de 2009.

14.- Revisión y aprobación de los Estados Financieros del 1er. Trimestre del año 2009, para su publicación en el periódico oficial del Estado. Se pusieron a consideración del H. Consejo Académico los Estados Financieros correspondientes al primer trimestre del ejercicio del año 2009, los cuales fueron previamente revisados y analizados por la Comisión de Finanzas. El H. Consejo Académico autoriza los estados financieros para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

15.- Propuestas de Diversos Reglamentos para la UTM. El Vice-Rector Académico presenta el Reglamento de Alumnos de Licenciatura de la UTM informando que en su elaboración se consideraron todas las opiniones de los jefes de carrera, previa revisión, análisis e incorporación de las observaciones el H. Consejo Académico Autoriza el Reglamento antes mencionado. El Vice-Rector Administrativo informa que por requerimientos de las diversas dependencias fue necesario que la abogada general de la universidad elaborara el Reglamento Interno para la UTM, el cual se pone a consideración del H. Consejo Académico para su autorización, siendo aprobado por los consejeros. Así también el Vice-Rector Administrativo pone a consideración el Reglamento Interior y de Procedimientos del Sub-Comité de Información y Unidad de Enlace de la Universidad Tecnológica de la Mixteca. El H. Consejo Académico aprueba los Reglamentos presentados.

16.- Propuesta de incorporación de áreas del Manual de Organización de acuerdo a la estructura organizacional vigente. El Vice-Rector administrativo informa que el Organigrama autorizado por la Secretaría de Administración en el mes de diciembre del 2008 no incluye el Centro de Estudios Estratégicos de la Empresa y en el Manual de Organización autorizado en el año 2003 no incluía las jefaturas de las carreras abiertas en estos últimos años como son: Ingeniería en Mecatrónica e Ingeniería en Física Aplicada. Los puestos, objetivos y funciones fueron elaborados en coordinación con los jefes de las ingenierías mencionadas. El H. Consejo Académico Autoriza la incorporación de estas áreas al organigrama y al manual de organización.

17.- Propuesta del Manual de Procedimientos para la UTM. El Vice-Rector Administrativo presenta al H. Consejo Académico el Manual de Procedimiento para la UTM, informando que se ha trabajado con todos los responsables de las áreas que se incluyen en este Manual, considerando que la UTM es una institución en constante evolución sus procedimientos están sujetos a factores externos como internos y eso hace que sea un manual que debe actualizarse de manera constante pero es necesario autorizar este primer manual para que sea la base de las actualizaciones posteriores. El H. Consejo Académico autoriza el Manual de Procedimientos para la UTM.

GENERAL DE EDUCACION
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

18.- Propuesta de adquisición de una Planta de Luz, en la modalidad de adjudicación directa.- El Vice Rector administrativo informa que existe la necesidad de adquirir la planta de luz con recursos del "Fondo para la Consolidación de las Universidades Públicas Estatales y con Apoyo Solidario" y se propone que se adquieran bajo la modalidad de "Adjudicación Directa", ya que el importe asciende a la cantidad de \$ 263,148.75 según cuadro comparativo que se anexa a la presente acta y el vendedor es la empresa "Plantas Eléctricas México, S.A. de C.V.", El H. Consejo Académico autoriza la adquisición por adjudicación directa del equipo arriba mencionado.

19.- Asuntos Generales. El Maestro Luis Anselmo Zarza López propone que se considere crear un Fondo de Retiro para los trabajadores de la UTM ya que considera que el Fondo de Retiro que Manejan las AFORES es insuficiente a lo que el Dr. Modesto Seara Vázquez coincide con el planteamiento presentado pero habrá que evaluar la forma en que debe ser creado y las aportaciones que se deban hacer, ya que por el momento la UTM como institución no cuenta con recursos para aportar a este Fondo pero propone que se constituya una Comisión del Fondo de Pensiones para la UTM que presente una propuesta para evaluar su viabilidad y en próxima sesión se aborde este tema. Por otro lado El Vice-Rector Académico informa de la inconformidad que ha manifestado en diversas Dependencias el Profesor Investigador Ricardo García Jiménez por no habersele apoyado para obtener una beca PROMEP, sin considerar que es facultad de la UTM orientar los recursos a lo que sea de mayor necesidad y de interés para la misma universidad; la Maestría en Sociología que pretendía o pretende hacer el Profesor no es de interés para la UTM.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la sesión siendo las diecisiete horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron.

"Labor et Sapientia, Libertas."

DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO ACADÉMICO

ING. GERARDO S. GARCÍA HERNÁNDEZ

M.C. LUIS ANSELMO ZARZA LÓPEZ

DR. JAVIER SAÚL SALGADO PAREJA

L.C.P. JAVIER J. RUIZ SANTIAGO
SECRETARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO

M.C. IGNACIO HERNANDEZ CASTILLO

M.C. SAÚL MARTÍNEZ RAMÍREZ

DR. DANIEL FRASCO SANTOS REYES
COORDINACIÓN
GENERAL DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



COPIA CERTIFICADA

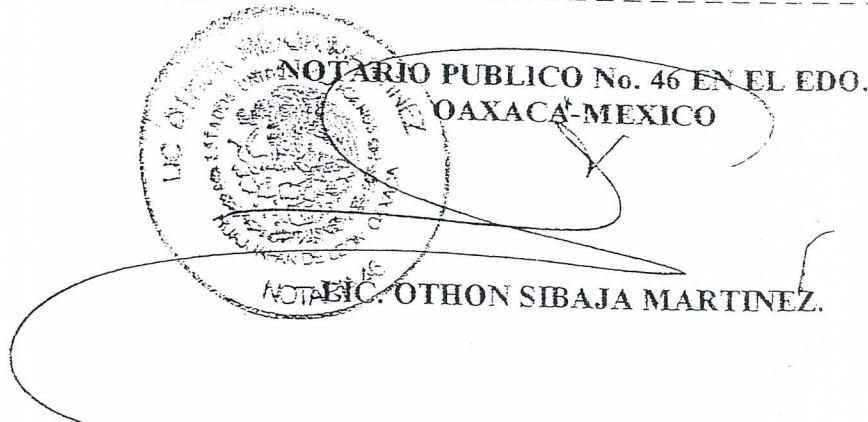
0060

— YO LICENCIADO OTHON SIBAJA MARTINEZ; NOTARIO PUBLICO
NUMERO CUARENTA Y SEIS EN EL ESTADO DE OAXACA y con residencia en
esta Ciudad, con Cédula Profesional Número 955748 de la Dirección General de
Profesiones de la Secretaría de Educación Pública. **HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:**



Que las presentes copias xerográficas, que forman un legajo compuesto de Siete fojas
utiles, son fiel reproducción y concuerdan en todas sus partes, con el Documento Original
de donde emanan; el cual tengo a la vista, me remito a su contenido y lo devuelvo a parte
interesada. Cotejo que de tales documentos hago para todos sus efectos legales.

Huajuapan de León, Oaxaca, a los Quince días del mes de Diciembre del año Dos Mil
Nueve. DOY FE. =====



COORDINACIÓN
GENERAL DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR